2025-ER-11987

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 25/03/2025 4:00:00 p. m. Clave: VkPufTc1Uy
Folios: 1 Anexos: 1 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: MARCELA MARTINEZ-011200
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: 052 - Radicación correspondencia
ASUNTO: DPM// REPROGRAMACION Y DISTRIBUCION DE MARZO 2025 CONVENIO PSPIC NO 4174-2024

20252050-007048-1

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2025

**Doctora**
**MARCELA MARTINEZ CONTRERAS**
Subdirectora de Acciones Colectivas
Secretaría Distrital de Salud
Cra 32 12 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá, Bogotá D.C.

Asunto: Reprogramación y Redistribución de marzo 2025 – Convenio PSPIC No.4174-2024

Respetada Doctora Marcela:

Por medio del presente me permito remitir en Cd anexo, la matriz correspondiente a la Reprogramación y Redistribución de metas a desarrollar hasta el día 25 de marzo de 2025, lo anterior de acuerdo a las dinámicas propias de la operación y actividades a demanda; las líneas a reprogramar se presentan por cada uno de los Entornos de Vida y Procesos transversales, que conforman el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC, en el marco de la ejecución del convenio PSPIC No.4174-2025, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E; cuya ejecución está contemplada para el periodo comprendido del 25 de marzo de 2025.

Cordialmente.

**MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO**
Coordinadora PSPIC
Dirección de Gestión del Riesgo en Salud

**Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.**

Anexo: 1 CD

Elaboró: PAULA FERNANDA NARANJO PULIDO / DGRDGR